

COMITÉ EMPRESA METRO

Asistentes Comité de Empresa

CIM

UGT

CGT

CCOO

CPTC

SO

SU

OTROS

CIM

UGT

CGT

CCOO

CPTC

SO

SU

Reunión Pleno Ordinario del Comité de Empresa de Ferrocarril Metropolità de Barcelona.
Día: 12/01/2023
Hora: 9:30h
Lugar: Sala Gaudí
Se reúne el Comité de Empresa con el siguiente orden del día:

1. **Permanente.**
2. **Orden del día.**
3. **Varios.**

Se personan dos compañeros del colectivo Ola para exponer la problemática que tienen actualmente, solicitan que se realice desde el Comité una Inspección de trabajo.

1. **Permanente:**

Presidente- El 30 de enero se procederá a la apertura de taquillas en Fondo. CIM acudirá a estas aperturas.

Reclamación de categoría de dos personas trabajadoras con categoría Técnico Agregado G, y solicitan Técnico Agregado I o H, van a iniciar el proceso de reclamación de categoría Técnico agregado I o H:

UGT- acta para archivar

CGT- factura asamblea piezas equivalentes del 29 de marzo.

Presidente la remitirá a RRL

2. **Orden del día**

CIM- Proponemos solicitar una reunión urgente para tratar un pase por N invertida de una persona del colectivo AAC que ha aparecido en la asignación de minis del T8 y en el escalafón del 27-9-22 estaba en la posición 126. Una vez la Dirección de la información pertinente, podremos tomar decisiones al respecto.

CCOO- Para tratar temas referentes a la bolsa de verano, se ha de solicitar que se convoque a la Comisión de Bolsa de verano.

SU- El foro correcto es la comisión de bolsa de verano

CGT - Nos parece bien

Presidente que se haga borrador y se envíe

CIM- Entendemos que ha pasado tiempo suficiente para revisar las firmas del colectivo de Aac's que presentaron en el Comité, por lo tanto entendemos que tal y como solicitaron los compañeros y compañeras que vinieron a traerlas, se debe convocar una asamblea para conocer las peticiones del colectivo de AAC's antes de la negociación.

UGT- Cogiendo literal lo que piden los compañeros donde están recogidas las firmas, solicitan una equiparación salarial al colectivo Tola, que se inicien los trámites y una vez se haya conseguido se les consulte. El proceso es claro para categoría. En nuestra plataforma llevamos el tema de categorías.

CGT- Se puede interpretar el texto, pero cuando vinieron los compañeros y la compañera lo dijeron aquí muy claro que querían asamblea para debatir antes de la negociación. Creemos que se debe realizar una asamblea previa a la negociación.

COMITÉ EMPRESA METRO

SO- Estamos de acuerdo con lo que dice CGT i CIM, han recogido las firmas suficientes y han expresado que quieren una asamblea. Creemos que como sindicatos no tenemos que debatir ni decidir nada al respecto. La petición de los compañeros y compañeras es clara.

CIM- De acuerdo con lo dicho por CGT y SO. No debería hacer falta una recogida de firmas para convocar una asamblea.

CCOO la realidad es que solo una persona hizo esa manifestación, las otras no como CCOO les leímos la propuesta que llevamos en plataforma de convenio y les pareció bien, tal cual nos contestó y la otra persona le explicamos que cuando hubiera un documento definitivo sería el colectivo como siempre el q decidirá, por lo tanto decir que es lo que pidieron no es real ni tampoco es lo que firmo la gente. Por lo que no entraremos en ese debate pero cuando haya algo lo decidirán como ya hemos manifestado.

CPTC- no es verdad lo que dice el CIM sobre que el documento diga que de manera previa se haga una asamblea para debatir sobre la equiparación, así como tampoco es verdad lo que han dicho algunos escritos y lo que se les dijo por parte de algunos compañeros. Cuando dentro del propio Comité, algunos sindicatos intentan engañar o manipular el contenido de una recogida de firmas, poco más podemos decir porque con mentiras y falsedades no se va a ningún sitio.

CIM- Volvemos a repetir, nuestra propuesta es que tal y como indicaron las personas que vinieron solicitaron convocar una asamblea.

CGT- Como vamos a la literalidad, (lee parte del texto), esperamos que cuando llegue el momento seamos tan estrictos con la literalidad del texto y la decisión sea en asamblea decisoria a mano alzada y control de accesos

SU- la literalidad de debe utilizar cuando existe alguna duda pero aquí no hay espacio para la interpretación, lo que dice el documento es claro y una vez haya algo en ese sentido por supuesto que es el colectivo afectado el que deberá decidir.

CIM- Cada sindicato puede interpretar lo que considere, hemos dicho que no debería hacer falta que traigan firmas para hacer asamblea.

CCOO- solicitamos al presidente que lea literal el texto íntegro del documento con las firmas que entregaron.

Presidente dice que busca el texto literal y hará la exposición como pide CCOO.

CIM solicita un receso.

Presidente dice que los compañeros y compañeras que vinieron al pleno indicaron la necesidad de realizar asamblea sectorial, y lee lo que pone el documento de las firmas:

Les persones sotassignades amb la categoria d'Agent d'Atenció al Client, sol·licitem la requalificació de la nostra categoria per igualar-la salarialment a la categoria de TOLAS. Pensem que les funcions que ja realitzem actualment són més que suficients per a aquesta requalificació. Sol·licitem que el Comitè faci les gestions oportunes i que la decisió final sigui presa pel mateix Col·lectiu en una assemblea sectorial decisòria a mà alçada i control d'accesos.

CIM- Las personas que vinieron nos transmitieron algo que ya deberíamos saber, y es que hay malestar en la línea. Por este motivo pensamos que hay que realizar una asamblea previa, para escuchar, debatir y decidir que quiere el colectivo de AACs. Pedimos que se pase a votación.

UGT- Como CIM podéis proponer lo que estiméis oportuno, pero mezclar las cosas a vuestra conveniencia no es lo más correcto. La acción sindical la realiza cada sindicato como libremente estipule, si queréis asamblea la podéis convocar. No mezcléis la petición que trajeron respaldada por 600 firmas con vuestros intereses, piden una equiparación salarial con el colectivo TOLA. UGT-Metro cree que ahora no es conveniente realizar una asamblea para el colectivo de AAC porque estamos en mitad de la negociación de un convenio que afecta a todas las personas trabajadoras de Metro y porque están presentadas todas las plataformas de todos los sindicatos donde se recogen las solicitudes de todos los colectivos incluido el

COMITÉ EMPRESA METRO

de AAC. En nuestra plataforma ya vienen recogidas mejoras revisiones de categoría de muchos colectivos, incluido el de AAC, mejoras de primas, etc, etc, y los demás sindicatos también.

CIM- se puede hacer una dos o más asambleas, la petición es clara. Se ha de hacer la rueda y ya está.

CCOO- La propuesta del CIM no es la que viene con la recogida de firmas, y está totalmente desvinculada de esta y por lo tanto es diferente a lo que dice el documento con las firmas. Debemos recordar a todos y todas que estamos negociando como secciones sindicales no como Comité de Empresa.

CPTC- recordamos lo que les dijimos a los 3 compañeros y compañeras que vinieron a entregar las firmas, y es que la negociación se está haciendo por sindicatos como todos los y las delegadas sabemos o deberíamos de saber. Todos los sindicatos tenemos en las plataformas aspectos relativos al colectivo AAC. La negociación está abierta y los sindicatos estamos para negociar. No hay que confundir los deseos con la realidad. Los deseos del CIM quizás no casan con la realidad. No compartimos la manipulación que se está haciendo de las firmas para un interés sindical que nada tiene que ver con lo que la gente ha firmado. Cuando se habló de este tema hace varios plenos y el CIM, entre otros, mintieron, que no pretenda hacer que eso no pasó.

CGT- Creemos que el sentir mayoritario del colectivo es poder debatir y decidir su futuro antes de la negociación, estamos de acuerdo con la asamblea.

CIM- Nos hace gracia lo que se dice, el acuerdo que firmasteis de los cinco puntos, CPTC habló por toda la plantilla cuando manifestó que había que firmarlo en ese momento y sin consultar con nadie. Ahora las consecuencias son para los compañeros y compañeras, no les dan un puesto de trabajo alternativo a las personas afectadas por el amianto y a día de hoy tampoco se está lavando la ropa del colectivo de ropa azul. El CIM queremos decidir, debatir y escuchar lo que quieren las personas afectadas, en la anterior asamblea, el colectivo de AACs, ya nos lo dijeron.

CPTC- es mentira lo que dice el CIM de que negociamos sin escuchar a los diferentes colectivos. Nuestra plataforma la ha avalado nuestra afiliación y por tanto, los colectivos a los que representamos. Y no solo los escuchamos en el ámbito de la plataforma de convenio si no también cuando hemos negociado y firmado otros acuerdos, cuyo contenido ha salido en parte de nuestras asambleas con propuestas hechas por nuestra afiliación. Así que lo que acaba de decir el CIM es otra mentira más.

CIM- No vamos a entrar a decir si unos mienten o no, preferimos dar nuestros argumentos para que la gente saque sus propias conclusiones. Pensamos que ningún sindicato tiene el 100% de algún colectivo, por lo tanto ningún sindicato debería opinar para todo un colectivo.

CCOO- esto pasa que cuando se intenta abanderar con las piezas que solo fuiste para buscar un rédito, sólo queréis eso es generar conflicto y rédito. Podemos saber el sentir de las piezas equivalente, conduciendo 5 horas sin nada a cambio y ese es vuestro problema bloqueasteis una negociación y ahora están las consecuencias.

CIM- Muy poco vais por la línea, ya os lo dijimos antes de la última Asamblea y os lo repetimos. El redactado pactado de las piezas equivalentes, que es el que se puede demandar, lo varió CCOO, porque el texto que se iba a firmar era que el máximo de conducción diaria serían 3 horas. Está bien decir que se defiende a un colectivo y por la línea ir diciendo otra cosa muy diferente, que casualmente es lo mismo que argumenta la Dirección.

CCOO- en vez de decir que decimos por la línea, decir aquí qué decimos por la línea, porque CIM estuvo en ese acuerdo de piezas y por culpa del CIM tenemos el problema que tenemos con las piezas y a lo mejor no sois conocedores de lo que se dice por la línea porque la gente está conduciendo más a cambio de nada.

CIM- Cuando alguno se queja ahora, lo podía haber dicho cuando propusimos y aceptaron presentar el conflicto colectivo como Comité de Empresa y no han hecho absolutamente ninguna aportación a los redactados de la demanda. Las piezas equivalentes implican tener las estaciones más cubiertas que nunca, fijan plantilla y el CIM volvería a presentar la demanda.

CGT- Cada uno puede hacer sus valoraciones, creemos que en las elecciones el colectivo de AAC ya ha expresado su opinión sobre las piezas equivalentes, el sistema de descansos que se le quería aplicar y la contratación.

CIM- La asamblea no mata temas sino que genera debate.

COMITÉ EMPRESA METRO

Presidente pasa a votación:

CIM- SI
UGT- NO
CGT- SI
CCOO- NO
CPTC- NO
SO- SI
SU- NO

UGT- La dirección no ha contestado al escrito 067-22 del descubierto de electromecánicos, ya ha pasado el plazo que se dio. Pedimos que el Presidente lo reclame por teléfono.

CGT- Hemos estado repasando los escritos y en julio se acordó hacer un escrito sobre el reparto de móviles en L5, el caso es que por A o por B, no se envió. Teóricamente era una prueba piloto en L2, ahora ya se han entregado en la L4 y, en breve lo harán al resto de líneas, y no se nos ha informado nada más sobre el tema. Proponemos modificarlo y esta vez enviarlo en la mayor brevedad.

UGT- Mientras la UGT tenía presidencia, los escritos se enviaban a RRLL cuando estaban ratificados por una mayoría del Comité. Que se vuelva a realizar la petición.

CIM- de acuerdo en solicitar la reunión.

CGT- En su momento nadie manifestó estar en contra. Si es necesario que todo el mundo se posicione ahora para poder tramitar un escrito, pues que se haga así. No tendría sentido que no se tramiten escritos porque algún sindicato se olvide de dar el ok o por mala fe y que encima ni se sepa.

Presidente que se vuelva a pasar el escrito y se tramita.

Se presentan cuatro compañeros para saber sobre las firmas y si se convoca asamblea.

CGT- Desde hace tiempo se está utilizando la figura del operador de guardia para cubrir las faltas de personal en colectivos de servicios de CCM, como OTE, CAP LA, Ingenieros CCM... Esto implica la realización de horas extraordinarias.

Se está denegando a las personas trabajadoras que lo están solicitando la posibilidad de salir de la rueda de guardias. En las DPT publicadas (pese a que se trate de un borrador) no queda reflejada la obligatoriedad de hacer guardias.

Solicitamos hacer un escrito a Dirección de personal para que se permita a las personas que así lo soliciten no ser integrantes de los equipos de guardias para el 2023.

Se trata de un tema urgente, ya que los calendarios anuales de guardias se publican en febrero. Solicitaremos repuesta en 10 días.

Se realiza escrito

CGT solicita un receso.

CGT- Ha llegado un correo de una trabajadora referente al teletrabajo que se ha enviado a todos los sindicatos, la compañera explica que existe la posibilidad de aumentar la jornada anual de teletrabajo sin llegar a superar el 30% anual y por tanto sin cargo a la empresa, también argumenta que ya se hace en otras empresas y por tanto existe la posibilidad de traerlo a metro.

CCOO si es un correo al comité lo debería haber leído el presidente.

Presidente va dirigido a las secciones o sindicatos y creo que no al comité, cada sindicato podrá exponer lo que considere en este comité.

CCOO le hemos dado respuesta a la compañera y lo llevamos en la plataforma de convenio y lo hemos defendido en el seno del comité. Nos alegra que **CGT** se sume.

UGT- Es un tema que llevamos en la plataforma de convenio, creemos que es un tema de negociación colectiva de convenio y ojala se pueda aplicar el máximo que permita la ley sin negociación colectiva el 30% de la jornada anual. Como sección lo hemos solicitado en más de una ocasión, había un error en los días que ponía la compañera. No he escuchado lo que proponéis exactamente. Es de agradecer el cambio de posicionamiento de CGT con respecto al teletrabajo.

CPTC no nos había llegado el correo, pero ahora que lo hemos leído, también lo llevamos en plataforma y esperemos llevarlo a buen puerto.

CGT- Entendemos que este comité puede hacer un escrito pidiendo que se aplique ya.

Con respecto a lo que acaba de decir UGT de que es positivo nuestro cambio, el teletrabajo ya está en nuestra plataforma. El funcionamiento de CGT es por federación también y en los congresos en los que están representados los sindicatos se toman decisiones, hasta junio había una resolución contraria al teletrabajo por sus connotaciones negativas que todas deberíamos conocer, pues en junio se hizo un congreso en Zaragoza y allí se decidió sobre el teletrabajo, si necesitáis más información la podemos facilitar.

SO- Teniendo en cuenta la importancia y el tiempo que se le debería dedicar a este punto, decidimos aplazarlo al pleno del próximo comité.

SU- Referente a las personas que no han podido recibir el lote, no se ha dado respuesta ni al comité ni a los afectados por lo que proponemos que se haga una llamada para saber qué solución se le va a dar.

Presidente indica que RRLL le informa que sobre el escrito de electromecánicos toma nota y que recabará la información lo antes posible para darnos traslado.

Sobre los lotes, desde RRLL me han indicado que hubo puntas de solicitudes el primer día, a partir del segundo día hubo un flujo normal. Se ha buscado soluciones individuales con las personas que han tenido problemas y lo han notificado a Personal.

CIM- Volvemos a la misma situación que nos pasó con Puntos, no decimos que RRLL mienta, pero igual no tiene la información, al día siguiente de las fechas que había para ir a buscar los duplicados, preguntamos en GAP si había alguna forma de conseguir un duplicado y nos dijeron que no. Si hay un sistema nuevo, estaría bien que nos informen.

SU- como ya dijimos la semana pasada en referencia a la problemática en el tribunal de OLA , en el hemos entregado el escrito acordado a las personas que llevan dicho proceso, y lo reiteraremos en el cierre del tribunal el próximo martes 17

SU- Desde principios de este año en L2 y en el T5 están plegando tarde por sistema, no por retraso o incidencia, si no por un cambio de asignación de trenes de última hora, proponemos hacer un escrito solicitando explicaciones.

SU- Hemos tenido conocimiento de la problemática que existe con la categoría CTO desde que su jefatura ha tomado unilateralmente la decisión de poner TL+2. Debido a eso tienen problemas con cambios de fiesta, RJ o cuando tienen que impartir formación.

Proponemos un escrito diciendo que el criterio puede ser correcto pero que para llevarlo a cabo hay que aumentar la plantilla.

CIM- En el colectivo de OLAs también pasa algo parecido.

CGT- La empresa tiene un criterio y si lo ha cambiado, debe hablarlo con el comité y si para hacer este cambio de criterio es necesario más personal, entonces se debería aumentar la plantilla

UGT- Esto es algo que se está aplicando en todas las líneas y ocurre desde que se creó la nueva Unitat de Comandament. No hay nada acordado sobre los mínimos pero es verdad que se ha cambiado el criterio. Esto aún se acentúa más en periodos de formación, ya que los CTO que dan formación no cuentan para los mínimos y deben prestar servicio los 2 del CCM, TL+2, formaciones y otros, por lo que dificulta el poder solicitar cambios de fiesta o RJ.

CCOO habría que mirar las últimas publicaciones de servicios mínimos dónde creemos que ahí ya salió esos mínimos.

COMITÉ EMPRESA METRO

Finaliza el pleno del cual como secretaria extendiendo esta acta.

[Handwritten signature]

